

# *Denuncian violaciones en causa de EEUU contra diplomático venezolano*

---



La detención de Alex Saab implicó violación de la inmunidad diplomática y sistemáticas violaciones de las normas de derechos humanos durante su cautiverio.

Caracas, 2 nov (RHC) La defensa del diplomático venezolano, Alex Saab, denunció las múltiples violaciones al derecho internacional en el proceso llevado en su contra por parte del Gobierno de Estados Unidos.

En un comunicado de prensa, los juristas manifestaron que todas las irregularidades presentadas desde la detención arbitraria del embajador el 12 de junio de 2020, son “resultado de una operación conjunta interestatal e ilegal” entre Washington y Cabo Verde, bajo la apariencia de un procedimiento de cooperación judicial.

El equipo de abogados defensores recordó la condición de Alex Saab como enviado especial de Venezuela y también su representante permanente adjunto ante la Unión Africana, a pesar de lo cual permaneció en detención arbitraria hasta el 16 de octubre de 2021, cuando fue trasladado ilegalmente a Miami.

Señalaron además que el arresto del diplomático venezolano fue orquestado mientras realizaba una misión especial de carácter humanitario a Irán, crucial para los intereses de la nación sudamericana que probablemente ofrecería soluciones para combatir el impacto negativo de las medidas coercitivas unilaterales.

“Esto no puede considerarse razonablemente como una coincidencia y (...) abarca varias violaciones del derecho internacional, incluidos los principios de igualdad soberana, independencia política, no intervención en los asuntos internos de los Estados, y solución pacífica de las controversias internacionales”, indicó la defensa.

La detención de Alex Saab implicó además el abuso del Mecanismo de Notificación Roja de Interpol, la violación de la inmunidad diplomática del funcionario y sistemáticas violaciones de las normas de derechos humanos durante su cautiverio, indicaron los expertos.

En la continuación del proceso, el juez federal de Miami, Robert Scola, desestimó la víspera las acusaciones relacionadas con lavado de dinero en siete de los ocho cargos imputados al diplomático.

Las decisiones judiciales de este lunes llegan dos semanas después de la primera comparecencia del funcionario venezolano ante el tribunal, donde se declaró inocente y dijo que no colaboraría para obtener una reducción de su condena.

En 2018, Caracas acreditó a Saab como enviado especial para facilitar la obtención de suministros médicos, alimentos y otros bienes, frente a los obstáculos impuestos por el bloqueo de Estados Unidos al país sudamericano.

De acuerdo con denuncias del Ejecutivo bolivariano, su detención en Cabo Verde respondió a la campaña de asedio orquestada por la anterior administración estadounidense contra Venezuela, con el fin de infligir más sufrimiento al pueblo y desestabilizar sus instituciones y orden interno. (Fuente: [PL](#))

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/275840-denuncian-violaciones-en-causa-de-eeuu-contra-diplomatico-venezolano>



# **Radio Habana Cuba**